

Barranquilla, 20 de marzo del 2026.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 03

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

JHONY VILLANUEVA GARCIA
C.C 852784 de Piojo

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.200.000)

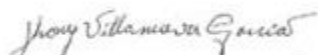
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYA A LAS INTERVENCIONES REGULARES Y CONTINGENCIALES DE FACTORES RIESGO EN SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE BÚSQUEDA ACTIVA QUE PERMITAN PREVENIR O MINIMIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS, QUE SE PRESENTEN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de octubre del 2025, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato **No 202502289**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 20 de marzo del 2026.

Atentamente,



JHONY VILLANUEVA GARCIA
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 852784 de Piojo
Dirección: Calle 9B # 8-60
E-mail: jhonnyvillanueva90@gmail.com
Cel: 300 7158949